

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . . . Pts 1-75  
" un trimestre . . . . . 4-75  
" un semestre . . . . . 8-25  
Provincias, 3 meses. . . . . 25  
Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Viernes 3 de Octubre de 1884

NUM. 2934

## Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico  
y Abogado del Ilustre Colegio de Burgos  
ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y  
abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, prin-  
cipal.

## LA ESPERANZA

Servicio de diligencias entre Santander y Oviedo.  
Esta empresa pone en conocimiento del público que  
desde el día 8 del corriente será la salida á las seis y  
media de la mañana, en vez de á las diez y media, que  
viene haciéndolo. 6-2

## LA VENTA DE LOS MONTES PÚBLICOS

Hace días que la prensa independiente ha ve-  
nido indicando que el señor Cos-Gayon prepara-  
ba la realizacion de un empréstito; pero los pe-  
riódicos ministeriales han negado con insistencia  
esta aseveracion, y por lo visto hay que hacerles  
justicia, porque estaban en lo cierto; no era, en  
verdad, un empréstito lo que el ministro de Ha-  
cienda tenia en cartera, no; es una operacion más  
grave, más funesta para los intereses de la na-  
cion; es nada menos que la venta de los montes  
públicos, segun anuncia el telegrama que en su  
seccion publicamos.

Constantemente hemos venido demostrando  
que de la riqueza declarada, que de las sumas que  
arrojan los amillaramientos de la propiedad in-  
mueble y los productos que se obtienen por el  
oneroso impuesto de consumos y demás contri-  
buciones indirectas, incluso las rentas de aduanas,  
no es posible conseguir los tres mil doscientos mi-  
llones de reales que son necesarios para atender á  
igual suma de gastos á que se elevan los presu-  
puestos del Estado.

Y no es posible conseguir dicha suma, á pesar  
de los constantes apremios que se dirigen contra  
los contribuyentes morosos; á pesar de los exor-  
bitantes encabezamientos de consumo á que se  
obliga á los ayuntamientos, y á pesar, por último,  
de todos los demás impuestos establecidos, que  
son exageradamente excesivos, incluso los dere-  
chos arancelarios; de modo que cada ejercicio  
se cierran los presupuestos con déficits, que pri-  
mero se cubren con operaciones de crédito, lue-  
go con empréstitos con hipoteca, y más tarde con  
la enagenacion de los bienes nacionales; y cuando  
todos estos medios se han agotado ya; cuando,  
sin primas escandalosas, sin intereses exorbitan-  
tes y sin hipotecas que dificultan la ejecucion de  
los presupuestos, no se consigue dinero, cual aho-  
ra acontece, se proyecta la enagenacion de los  
montes públicos, como se pensó en la misma  
venta en tiempo de los fusionistas; que no es la  
ruina de la Hacienda española obra de un solo  
partido, sino de todos los monárquicos, desde  
antes y despues de la restauracion.

Y véndanse ó no los montes públicos, ó reali-  
cese en cambio algun empréstito para poder aten-  
der á importantes obligaciones pendientes de pa-  
go por consecuencia del exorbitante déficit que  
ofrece la liquidacion del presupuesto de 1882 á  
1883, y la que ha de ofrecer la del respectivo á  
1883 á 1884, es lo cierto, que la situacion del  
país irá de mal en peor, porque las mismas cau-  
sas producen iguales efectos; y la causa de soste-  
ner una administracion tan fastuosa, que tanto di-  
ficulta el desarrollo de los elementos materiales  
de la nacion, queda en pie, como no podrá menos  
de quedar ínterin continúe el actual sistema cen-  
tralizador y monárquico que rige los destinos de  
la patria.

¡Ah! y si fuera solo debido el mal que aqueja á  
nuestra desventurada patria al sistema actual de  
administracion, no sería ello tan funesto como lo  
está siendo; pero desgraciadamente estamos vien-  
do que los tributos no se reparten con justicia y  
equidad entre todos los contribuyentes y vecinos  
de la nacion, sino que hay una casta en nuestra  
patria, (y la llamamos casta porque se trasmite  
de familia en familia), que se conoce por *caciquis-  
mo*, y estos señores feudales, que se han creado en  
los pueblos á la sombra de la más repugnante y  
vergonzosa influencia, son los ocultadores, los  
detentadores y defraudadores de la riqueza in-  
mueble, como los que se evaden de la mayor par-  
te del pago de los demás impuestos; de modo que  
dichas defraudaciones, verdaderos robos hechos á  
los presupuestos del Estado, del municipio y de la  
provincia, pesan sobre los demás contribuyentes  
que no gozan, que no disfrutan de esa influencia,  
y más aun, sobre los que no se prestan á servir  
de instrumento de dichos caciques; ¡ay! para es-  
tos en los pueblos no hay ni agua, ni sal, ni tier-  
ra siquiera que pisar, porque en todo y por  
todo son perseguidos.

¡Green, por tanto, los hombres serios, los  
hombres pensadores, aquellos que no buscan el  
medro personal en torpes especulaciones políti-  
cas, que es posible que una nacion así organizada  
y regida pueda progresar y tener paz?  
¡Insensatos los que así opinen; ellos, más tarde  
ó más temprano, tocarán los resultados de su  
torpe conducta!

Pero volviendo á la venta de los montes pú-  
blicos, diremos hoy, y dispuestos estamos á sos-  
tenerlo, que si bien el Estado se ha incautado de  
dichos montes, carece, en nuestra opinion, de  
atribuciones para enagenarlos; podrá hasta cierto  
punto beneficiar sus productos, esto es, en tanto  
no perjudiquen las cortas de maderas á la salud  
pública; pero no disponer, no vender el suelo que  
pertenece á los ayuntamientos en donde los mon-  
tes radican.

Nosotros creemos que el asunto debiera ser  
tratado en el Parlamento bajo el punto de vista:  
1.º Si es ó no necesaria, como último recurso  
para atender á las obligaciones del Estado, la ena-  
genacion de dichos montes.

2.º Si, bajo el punto de vista sanitario, es  
conveniente la venta de todos los árboles maderables  
que ellos contengan; y

3.º Si el gobierno es dueño del suelo de di-  
chos montes ó conservan el derecho de propiedad  
los ayuntamientos en cuyos términos radiquen.

Cuestiones son estas importantísimas que me-  
recen meditado estudio antes de consentir que se  
prive á los pueblos de una propiedad como la del  
suelo de que taxativamente no los ha despojado  
ninguna ley, ni podia, en nuestro concepto, des-  
pojarlos.

No falta quien opine que la enagenacion de di-  
chos montes pondría en circulacion una inmensa  
riqueza llamada á fomentar la industria en bien  
del progreso de los intereses materiales de la na-  
cion; pero á esta afirmacion que parece á primera  
vista incontrovertible, debemos contestar que la  
conservacion de los montes es necesaria como  
elemento indispensable para mejorar las condicio-  
nes higiénicas de los pueblos.

Y que si bien en muchos montes pueden hacer-  
se entresacas de maderas laborables, esto no es la  
enagenacion de los mismos, que es lo que, al pa-  
recer, hoy se pretende, pues insistimos en que  
los dueños del suelo son hoy los ayuntamientos  
respectivos, como lo serian mañana que el siste-  
ma republicano federal que defendemos estuviera  
planteado, no solo del suelo, sino hasta de todos  
los productos del mismo, sin que el Estado para  
nada interviniera en la venta de dichos productos.

Lamentamos de todas veras que se haga *almo-  
neda de los únicos bienes que, por lo visto, quedan á  
la nacion*, cuales son los montes públicos, y lo  
lamentamos tanto más cuanto que el mal que con  
sus productos se trata de remediar no se remedia,  
porque, volvemos á repetir lo dicho al principio,  
que *las mismas causas producen iguales efectos*, y  
claro está que el mismo sistema de administra-  
cion y de gobierno monárquico que tenemos con-  
tinuara ofreciendo déficits constantes en los pre-  
supuestos, y, por tanto, la ruina de los españoles.

## Ecos políticos

El gobernador que ha sido de Lérida hasta ha-  
ce poco, señor Camacho, se encuentra fuera de  
aquella poblacion, cosa que nada tendria de par-  
ticular, verdaderamente, si no nos hubiera llama-  
do la atencion *El País*, de Lérida, con estas  
palabras misteriosas:

«Desde su relevo—dice—el señor Camacho reside ya  
en Tárrega, ya en Cervera, con la obligacion de que  
no le guste volver á Lérida. La guardia civil le protegeria  
contra cualquier deseo que tuviese de venir á ver á sus  
carinosos amigos de *El Orden*».

Y tan humillante es la situacion, que atravesamos,  
que ni siquiera podemos decir con claridad lo que sa-  
bemos sobre la ausencia del ex-gobernador don Manuel  
Camacho.»

Y para ver tal situacion  
entró Romero en Gobernacion!

Del corresponsal de *El Mercantil*, de Valen-  
cia, tomamos esta observacion:

«Ignoro si en Barcelona hay cólera; lo que sí me  
consta es que los barceloneses no son tan sufridos como  
los alicantinos, y que de no haber cólera no resisten que  
así se declare; hay allí 150 ó 200.000 jornaleros que  
ofrecen una línea más extensa que el centenar de cigar-  
reras que habia en Alicante. Por esto creo que andará  
con piés de plomo el ministro antes de volver á declarar  
oficialmente el cólera.»

No vayan ustedes á creer que, en atencion á  
esas consideraciones, tiene don Francisco el pen-  
samiento de no acordonar á Barcelona aunque se  
presente el cólera morbo.

Eso pareceria así como miedo á arrostrar las  
200.000 consecuencias de paralizar la industria  
fabril en la capital de Cataluña.

El señor Romero Robledo no acordonar á  
ningun modo á Barcelona, porque necesita un  
cordón muy grande y no lo tiene.

Lo que puede hacer es estar con ojo para apo-  
derarse del *cordónazo de San Francisco*, que ya  
no puede tardar mucho.

Quiere saber *El Globo* á qué obedece la con-  
centracion de la guardia civil en Jaca; qué mo-  
tivos hay para que la guarnicion de su Ciudadela  
esté sobre las armas y á qué responde el hecho de  
que recorran por la noche sus calles las pa-  
trullas.

Todo eso suponemos que será para impedir la  
entrada de los microbios, caso de que se aproxi-

men á la plaza.

Ya que no hay desinfectantes  
que acaben con esos bichos,  
los de Jaca habrán pensado  
exterminarlos á tiros.

Y si no es esto, que lo expliquen de otro modo  
los periódicos ministeriales.

*El Diario Español* llama maese Langostino á  
don Eusebio García, por haber trasmitido á la  
prensa democrata desde Bilbao telegramas dando  
cuenta de la brillante recepcion hecha al señor  
Castelar en la heroica villa.

Poca gracia habrá hecho ese mote á Peris  
Mencheta, correligionario de *El Diario Español*  
y cronista obligado de todos los príncipes y gran-  
des señores habidos y por haber.

Porque si á don Eusebio García se le puede  
comparar con el maese cronista de *El Molinero*  
de Subiza, ¿con quién vamos á comparar á Peris  
Mencheta que es el primer Langostino de nues-  
tros tiempos?

En Gracia, arrabal de Barcelona, han ocurrido  
algunos casos sospechosos.

Ahora sí que se puede decir con toda veraci-  
dad que el cólera ha caído en gracia.

Pero no es menos verdadero tambien que des-  
de el primer caso ocurrido en Alicante pertenece  
al género bufo.

Tiene gracia la siguiente parodia que de un  
interrogatorio de la causa de Miera hace nuestro  
colega *El Progreso*:

«Interrogatorio de un testigo:  
«Fiscal.—¿Es usted mujer de Antonio Mora?  
T.—Sí, señor.  
F.—¿Su esposo de usted marchó á Méjico precipitadam-  
ente?  
T.—Precipitadamente, no. Tenia que ir.»  
Interrogatorio del porvenir:  
Presidente.—¿Usted fué ministro con Cánovas?  
T.—Sí, señor.  
P.—¿Se marcharon ustedes precipitadamente al ex-  
tranjero?  
T.—Precipitadamente, no. Tuvimos que irnos.»

Algo inverosímil es, por supuesto, este último  
interrogatorio, porque los ministros que se tie-  
nen que ir á Ultramar, no vuelven.

En Lugo, con motivo de la estúpida propagan-  
da para que los comercios se cierren en días fe-  
stivos, hay una honda perturbacion en las familias  
revistiendo el asunto carácter de conflicto políti-  
co-religioso.

Los comercios se cerraron en un principio  
bajo la presion de las comisiones encargadas de  
pretenderlo, pero gracias á la brillante campaña  
que hizo *El Diario* de aquella ciudad, contra el  
órgano ultramontano, acerca de este asunto, la  
mayoría de los comercios abrió sus tiendas como  
de costumbre.

Esto le ha valido al ilustrado colega liberal la  
honra de ser insultado desde el púlpito por los  
curas furiosamente.

No hay cosa que más daño produzca en la so-  
ciedad que el fanatismo religioso.

El fanatismo y la intolerancia sumen á los  
pueblos más pacíficos en los horrores de la discor-  
dia, de los odios y de los aborrecimientos más  
implacables.

Felicitemos cariñosamente al *Diario de Lugo*  
por su actitud valerosa y decidida enfrente de los  
buhos del progreso y de la civilizacion y aconse-  
jamos á las señoras que no se dejen influir por el  
espíritu egoísta y perturbador de los enemigos de  
la libertad y de la ciencia.

Se ha encontrado al fin una fórmula habilísima  
para que don Manuel Silvela no vuelva á encar-  
garse de la legacion de España en la capital de la  
vecina república, y que, á pesar de esto, aparezca  
como identificado con el ministro de los mi-  
crobios.

La fórmula es concederle un mes de licencia.  
Innecesario rodeo  
que puede expresarse así:  
—¿Me ves, Pomponé?  
—Te veo.  
—Yo tambien te veo á tí.

Nos ha llamado mucho la atencion el telegra-  
ma que en otro lugar publicamos respecto á que  
se ha desmentido el rumor de que tropas del ejér-  
cito de Cuba hayan cometido un acto de indisci-  
plina.

Como no sabiamos que ese rumor hubiese cir-  
culado, es muy natural nuestra sorpresa.

En fin, más vale que haya venido el restable-  
cimiento antes que la enfermedad.

Nos hemos ahorrado un susto.

La tragedia de Leopoldo Cano estrenada en  
Valladolid la noche del 29 de Setiembre último  
tiene bellezas de primer orden, segun leemos en  
una crítica.

Hé aquí el magnífico final entre el pueblo ro-  
mano y su libertador:

—¡Libertad, libertad!  
—¿La quieres, Roma?  
Pues eso no se pide... ¡Eso se toma!

Este pareado es de los que deben aprenderse  
de memoria para que no se olviden.

No porque encierre nada extraordinario;  
¡porque es de un gran efecto... literario!

De nuestro querido colega *La República*:  
«Un periódico ministerial reconoce y declara que la  
revolucion de Setiembre fué monárquica.

Aunque le concediéramos eso, resultaria que, monár-  
quica y todo, la revolucion de Setiembre no fué dinásti-  
ca de la casa de Borbon, segun un documento público  
de aquella fecha, firmado por el señor Romero Robledo,  
que puede mejor que otros enterar á *El Estandarte* del  
carácter de aquella revolucion.»

Y si no que hable la pared del ministerio de  
Hacienda.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Noticias de la Granja

SAN ILDEFONSO 1.º.—Los señores Cánovas y  
Pidal estuvieron ayer tarde en Segovia, cuya ciu-  
dad no conocia el último, visitando detenidamen-  
te el acueducto, la catedral y el alcázar.

Las obras de restauracion de este en la parte  
exterior están muy adelantadas, habiéndose salva-  
do de la ruina completa aquella preciosa joya, y  
gracias á la iniciativa del señor Albareda, siendo  
ministro de Fomento, y á la proteccion que le  
han dispensado sus sucesores. En la restauracion  
se ha prescindido con mucho acierto de algunas  
reformas de la época del renacimiento, que con-  
trastaban con el estilo de aquel magnífico monu-  
mento de la Edad Media.

La mayor parte de las familias que componian  
la colonia veraniega han regresado á Madrid. Hoy  
han salido cerca de cien personas. Algunas por  
falta de coche, á pesar de los servicios extraordi-  
narios que ponen las empresas de diligencias, han  
marchado por el ferro-carril de Segovia á Ma-  
drid.

### El cólera

PERPIGNAN 1.º.—Desde ayer á medio día hasta  
hoy á igual hora ha fallecido á consecuencia del  
cólera una persona en esta capital y en las cerca-  
nías dos.

ROMA 30.—Ayer fallecieron del cólera en Ná-  
poles 51 personas y fueron invadidas 122.

En el resto de la Península italiana ocurrieron  
156 defunciones y 297 invasiones.

ARGEL 30.—Han fallecido á consecuencia del  
cólera cinco personas en Orán y tres en Bone.

### Conformidad de opiniones

LONDRES 1.º.—El *Standard* de esta mañana ase-  
gura que han desaparecido todas las divergencias  
de opinion en materia de política colonial que  
existian entre el gobierno de Inglaterra y el de  
Alemania.

### Llegada

EL CAIRO 30.—El general Wolseley ha lle-  
gado á Esneh.

## Carta de Madrid.

1.º de Octubre 1884.

Mi estimado compañero: Los ministeriales no  
ocultan á nadie su satisfaccion por el resultado  
del Consejo de ayer, pues aunque dicen que lo  
sucedido estaba previsto, no por eso les regocia  
menos el desenlace, habiendo entre ellos quien  
asegura que pensar en crisis parciales ó generales  
por lo menos en dos ó tres años, es pensar en lo  
fábuloso.

Los problemas puestos sobre el tapete por las  
oposiciones, decia anoche en cierta reunion un  
amigo del señor Cánovas, no son ni problemas  
ni nada. Se habia manifestado hace algun tiempo  
que en el primer Consejo de ministros que se ce-  
lebrara, lo mismo el señor Pidal que el señor  
Elduayen, el general Quesada que el conde de  
Tejada de Valdosera, plantearian resueltamente  
la crisis, marchándose cada cual á su casa y de-  
jando que el presidente del gabinete continuara  
su obra con otros hombres del partido. Lo infun-  
dado de tal aserto, añadía la persona antes cita-  
da, ya lo hemos visto hoy; ni se ha planteado la  
crisis, ni se han hecho alardes de disidencia, ni  
siquiera se ha tratado de la supuesta dimision del  
señor Silvela. En una palabra: el señor Cánovas  
está dispuesto á no dar gusto á las oposiciones,  
y menos que á nadie, á los fusionistas; de modo  
que no hay que hacer caso de los pronósticos  
graves que se hagan en la prensa ó en el salon de  
conferencias, toda vez que ninguno se ha de ver  
cumplido.

Los adversarios de la situacion hablan un len-  
guaje enteramente distinto. Para ellos el fin del  
gabinete Cánovas se halla muy próximo y la cri-  
sis parcial viene empujada por la dimision de  
nuestro embajador en Paris, que digan lo que  
quieran los ministeriales, fué presentada hace días.  
Con este motivo un periódico de los más leidos  
da como probable que muy en breve se ponga á  
la firma del rey el nombramiento del nuevo em-  
bajador, que lo será el conde de Toreno, y que  
tras este nombramiento, al reanudarse las Cortes



surja la crisis parcial, solucionándose con la combinacion que sigue: el señor Romero Robledo, presidente de la Cámara de diputados; el señor Silvela (don Francisco), ministro de la Gobernacion; el señor Bugallal, de Gracia y Justicia; el señor Oss-Gayon, gobernador del Banco de España; el señor Villaverde, ministro de Hacienda; el señor Bosch y Fustiguera, gobernador civil de Madrid; el señor Esteban Collantes, ministro plenipotenciario en Portugal, y el señor Vallejo Miranda, subsecretario de la presidencia.

El mismo periódico añade, que cuando la crisis se plantee dejarán tambien de formar parte del gabinete los ministros de Ultramar y Marina, y que considera dichas noticias de innegable origen.

Hoy se negaba en el salon de conferencias el rumor de que el señor Antequera se hubiese traído anoche sin firmar uno de los decretos que llevó á la Granja. Ni el decreto ni el ascenso existían, decia un conservador á quien un periodista interrogaba sobre este extremo; mal puede existir el acuerdo de los ministros de que no debia el primero someterse á la firma del rey. Como me lo han dicho lo repito.

Las noticias del cólera, como ayer, es decir, satisfactorias. Dúdanse que los dos casos de Figue-ruela (Zamora), por más que así lo han calificado las autoridades en el telegrama remitido á Gobernacion. El acordamiento de Balaguer ha quedado levantado hoy y declarada limpia de enfermedad epidémica dicha poblacion.

Esta tarde, á última hora, se ha vuelto á repetir que el señor Silvela (D. Manuel) no se encargará nuevamente de los negocios de España en Paris, y que así lo ha manifestado en el seno de la confianza.

El ministro de la Guerra regresará probablemente el viernes y el de Fomento el domingo. El señor Cánovas del Castillo es esperado mañana.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

## Noticias

### Crimen horroroso

Ayer fué teatro esta capital de un trágico suceso.

A las cinco de la mañana, próximamente, el sereno de punto en la calle del Sol oyó desgarradores gritos de *socorro!* que procedían de una bodega de dicha calle.

Los vecinos próximos, justamente alarmados, salieron de sus casas, mientras, á la señal hecha con el pito por el sereno Domingo Cantero, se reunían á este los individuos de la misma corporacion Juan Gonzalez y Baltasar Rivas.

Inmediatamente procedieron á derribar la puerta de la bodega, y el cuadro que se presentó ante su vista fué aterrador.

En el centro de la habitacion hallábase el cadáver de una mujer, Vicenta Ruiz, con la cabeza destrozada, y á su lado, presa de una exacer-bacion terrible, el esposo de aquella desgraciada víctima, Agapito Gutierrez, de oficio mariner.

A duras penas, y no sin grande riesgo, porque el agresor se defendia furiosamente con todo lo que encontraba á mano, consiguieron los funcionarios de la municipalidad sujetarle, evitando así nuevas desgracias.

Tan pronto como el agresor estuvo asegurado, pudieron apercibirse las personas que penetraron en el lugar de aquella trágica escena, que estaban debajo de una cama, y cubiertas con ropa de la misma, dos niñas, de 6 y 8 años respectivamente, que salieron de su escondite, mostrando en sus pálidos semblantes el horror que les habia causado el sangriento drama de que acababan de ser testigos.

Muchas eran las versiones que se hacian acerca de este horroroso suceso, que ha producido honda sensacion en esta capital.

Parece que el matrimonio se llevaba bien, segun decian algunos vecinos, los cuales añadan que nunca habian oido disputas ni reyertas entre ambos cónyuges.

Se supone que el agresor empezó por destruir los muebles de la habitacion, porque todo estaba destruido; que la infeliz Vicenta trató de impedirlo pidiendo socorro, siendo entonces acometida por aquel con un hornillo de hierro que se encontró manchado de sangre y fuera de su sitio y que las dos niñas, aterrorizadas, se metieron debajo de la cama cubriéndose con la ropa para librarse así de que su padre las viera y las sacrificara tambien á su inconcebible furia.

El autor del crimen, segun se dice de público, está demente hace algun tiempo. En confirmacion de esto, se cuenta que antes de ayer fué extraído de un depósito de inmundicias que existe en la misma casa que habitaban, así como tambien hemos oido referir, que hace pocos dias fué conducido á la prevencion, por haber pretendido detener la máquina de un tren del ferro-carril del Sardinero.

Las autoridades judiciales se personaron inmediatamente en el cuarto de arresto en donde se le tomó la primera declaracion y fué conducido á la cárcel.

Un detalle conmovedor: las dos desgraciadas niñas, hijas del parricida y de su víctima, fueron objeto de cariñosas atenciones por parte de los honrados vecinos de aquella zona, y varias familias de pescadores, especialmente mujeres, con

esos sentimientos generosos y de verdadera caridad que han distinguido siempre á los hijos del pueblo, se disputaban la satisfaccion de recoger á las dos huérfanas, que han sido al fin recogidas por algunos de aquellos caritativos pescadores.

Ayer salió para Méjico, á bordo del magnífico vapor de este nombre, el distinguido escritor don Federico de la Vega, quien, segun nuestras noticias, va á encargarse de un importante periódico de la capital de aquella república.

Próspero viaje deseamos á nuestro ilustrado y particular amigo, y nuevos aplausos que le recuerden los que sus escritos le proporcionaron otras veces en casi todas las repúblicas de América.

El señor de la Vega lleva consigo al joven don Manuel Perez del Molino, á quien tambien deseamos buen viaje y próspera fortuna.

### Tren de limpia

Agradecemos á la junta de Obras del puerto el envío del cuaderno que ha circulado anunciando el concurso y condiciones para la adquisicion de un tren de limpia, en virtud de la autorizacion concedida por real orden de 13 de Setiembre próximo pasado.

El material que la junta se propone adquirir constará de una draga, sistema de cangilones y rosario central, y tres vapores gánguiles para el trasporte de arenas.

Hasta el último dia de Noviembre se admiten proposiciones, á las cuales deberán acompañarse dibujos de la draga y vapores, con las relaciones de espesores, dimensiones, arreglo interior, maquinaria, útiles y enseres de todas clases.

Segun nuestras noticias, el dia 11 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar la sesion extraordinaria que ayer no pudo celebrar la diputacion provincial por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Ayer se fugó de su casa una señora, abandonando á su marido y llevándose el dinero que ambos poseían. La autoridad tiene ya conocimiento del hecho y se practican las gestiones oportunas para detener á esa señora fugitiva.

La comision provincial ha concedido licencia al vocal de la misma corporacion señor don Javier Echevarría, á quien en la actualidad sustituye el diputado don Francisco Sainz Trápaga.

Como estaba anunciado, ayer á la una salió de este puerto, con rumbo á los de Coruña, Habana, Progreso y Veracruz el vapor-correo *México*, perteneciente á la compañía Mexicana Transatlántica, conduciendo 200 pasajeros y correspondencia.

El *Tamaulipas*, de la misma compañía, como verá tambien anunciado en el lugar de costum-bre, saldrá para los citados puertos el 22 del corriente.

Don Santos Naveda Campo ha sido nombrado médico en propiedad del penal de Santoña.

El dia 25 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán en la sala audiencia del juzgado de primera instancia de esta poblacion, la mitad de la casa núm. 3 de la calle de Tetuan.

Esta tarde celebrará sesion subsidiaria la corporacion municipal.

Se ha dispuesto que por cuenta de la provincia sean trasladados al manicomio de Valladolid la demente Francisca del Prado, natural del pueblo de Socobio, ayuntamiento de Castañeda, y el demente Fernando Rodriguez, vecino del inmediato pueblo de Peña-Castillo.

La abundancia de original nos impide contestar hoy á los sacristanescos desahogos de la madre Angustias del carlismo.

Mañana lo haremos, aunque no sea con la *chispa* que demostrará en lo sucesivo el piporro defensor de los curas *suspiradores*.

### Sentencias

Venancia del Cerro Monte, segun sentencia publicada ayer en la seccion primera de esta audiencia, ha sido condenada á un año, ocho meses y 21 dias de destierro á 25 kilometros del ayuntamiento de Riotuerto, á 125 pesetas de multa y accesorias.

Eusebio Higuera, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda, ha sido condenado á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor y accesorias.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Veracruz y Habana, el vapor-correo *Mendez-Núñez*, conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

Doña Elisa Córdoba; Augusto Estéban; Juan Micheo; Augusto Armado, señora madre y un hijo; Casildo Beotas; Policarpo Goñi; Ramon G. Alvarez; Miguel Morde; Manuel Posada; José Marquez; Remigio Cangas; César M. Agarti; Juana Grande; Jaime Segura; Segundo Chirino; José Ravidó; Manuel García; Máximo García; Giraico García; Francisco Sanchez; Juan Guirao; Manuel Lopez; Eusebio Velasco; Vicente Amesaga; Santos San Juan; Valentin Suarez; Ramon Fernandez; Ramon Suarez; Rosendo y Caridad Haze; Joaquin Causelo; Cayetano Gonzalez; José A. Aceredo; Manuel Manteca; José

Campo; José Viñá; Manuel Saboroso; Manuel Fernandez; José Garcia; Eusebio Ajenjo; Dolores Aycar L.; Ciriaco Ruiz; Santiago Perez; Miguel Peña; Pedro de Zirate; Manuel Ledo; José Martinez; Manuel Ruiz; Manuel Ortanilla; Manuel Blana; 1 sargento y 33 cabos y soldados. Total 87.

## Tribunales

### Juicio oral y público

Bajo la presidencia del magistrado señor Aranda se vió ayer en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Santoña contra los jóvenes de aquella localidad Francisco y José Colina, Agustin Zubillaga, Manuel Inastrillas y Eloy Fuente, por supuesto atentado contra un agente de tercera clase del cuerpo de órden público.

Hé aquí el hecho, segun aparece en autos y segun declaracion del mismo agente de órden público.

Habiendo tenido noticia aquel funcionario de que en un establecimiento situado en la calle de la Ribera se habia promovido un altercado entre varios individuos, se dirigió á aquel punto encontrando en el camino á uno de los procesados, Agustin Zubillaga, que pacíficamente paseaba por aquella vía pública. El agente de órden público José Herbella mandó al Zubillaga que se retirara inmediatamente á su casa, dándole á la vez varios golpes con el sable que rompió en dos pedazos.

Con este motivo, varios jóvenes que presenciaron el hecho, sujetaron al agente, y al caer al suelo se ocasionó varias lesiones que fueron calificadas de leves.

El ministerio público, representado por nuestro querido amigo don José Suarez Quirós, pidió para los procesados la libre absolucion, solicitando lo mismo el letrado don Manuel Garcia Obregon, que era el defensor de los procesados.

La Sala acordó indemnizar con 24 pesetas á cada uno de los testigos que comparecieron.

## Comunicados

### La cuestion de vinos

#### III.

«Parece, por último, dice el articulista de *El Eco* que, además de la cuestion de alcoholes, preocupa la del enyesado, y por si quiere tambien discusion el químico municipal, le diremos nuestra opinion, y es que se están imponiendo muchas injustificadas sobre esto...»

«El yeso que aparece en los vinos procede siempre del enyesado? Si viene la discusion, dispuestos estamos á probar científicamente que esas muchas que se han impuesto por existir dos gramos en litro de bisulfato de una base, ni envenena, ni constituye fraude, ni puede ser objeto de penalidades, más que tratando de hundir á un gremio...»

Acepto la discusion y la deseo, dispuesto á confesar el error siempre que mi contrincante cumpla su palabra de probar científicamente que nos hemos equivocado; pero es mucho más fácil acusar que probar, y dudo mucho que consiga su objeto, porque no basta que los abogados sean buenos cuando las causas que defienden no lo son. Me siento, pues, en el banquillo de los acusados, pues la responsabilidad moral en este asunto es toda mia, y empiezo la defensa, con el temor natural de comprometer á mi defendido por falta de ingenio, pero con la seguridad de dejar á salvo su buena intencion y poder, en todo caso, recomendarle á la indulgencia de los jueces.

El enyesado, que es muy antiguo, pues ya Plinio decia que los africanos mitigaban con yeso la aspereza de sus vinos, proporciona al fabricante dos ventajas indiscutibles: primera, sustituir el color rojo violáceo, natural del vino, producido por la accion del ácido tártrico sobre la enocina ó la enolina, con otro color rojo más intenso ó más puro que los consumidores llaman *grana*, y hoy constituye una recomendacion en favor de tales líquidos; segunda, contener la acetificacion, bien porque el fermento se haga insoluble al desaparecer el ácido tártrico que le mantenía disuelto, segun afirman algunos autores; bien porque desapareciendo los fosfatos solubles al estado de fosfato de cal y la materia albuminosa, encuentren los micodermos más difícil su vida y propagacion, que parece lo más verosímil; bien, en fin, porque se oponga á ellas la sal de potasa, pues ya el sulfato neutro, sin impedir la fermentacion, la hace lenta y perezosa. Ventajas son, ciertamente, no despreciables y muy dignas de tomarse en cuenta, tratándose de un producto tan importante que es la base de un comercio extensísimo, pero falta saber si hay compatibilidad entre ellas y los preceptos de la Higiene, que es lo que vamos á examinar.

Antes de tratar la cuestion bajo el punto de vista fisiológico, conviene decir algo de las alteraciones que el sulfato de cal hace sufrir al vino en su composicion. Pasemos por alto la precipitacion de las sustancias albuminosas y de los fosfatos contenidos en el vino, con lo cual, si este va ganando algo respecto á su conservacion, va perdiendo tambien en sus cualidades alimenticias, y fijémonos en la reaccion que se produce entre el sulfato de cal que se añade y el bitartrato de potasa de la uva, que es lo más interesante. Tenemos en contacto dos sales solubles y disueltas

que por doble descomposicion pueden dar lugar á una tercera insoluble, el tartrato de cal; esta se forma desde luego, siguiendo las leyes invariables de la química, y se separa con los otros sedimentos del vino; pero ¿qué es de los demás elementos que constituyen aquellas sales? La reaccion podria tener lugar de tres maneras: El sulfato de cal y el bitartrato de potasa podrian convertirse en tartrato de cal, sulfato de potasa y ácido tártrico libre; en tartrato de cal y bisulfato de potasa; en tartrato de cal, sulfato de potasa y ácido sulfúrico libre; y aun podrian resultar mezclas de los cuerpos enumerados.

A pesar de los trabajos de ininidad de químicos tan notables como Poggiale, Chancel, Bussy, Buignet, Glenard, Maré, Berard, Payen, Chevalier, Barral, etc., etc., nada se puede afirmar sin un resto de duda, porque el análisis no ha llegado á resolver este problema; sin embargo, todos los químicos están acordes en dos puntos, en que se forma el tartrato de cal, que se deposita como insoluble, y un sulfato de potasa que permanece disuelto; de manera que, tenga lugar como quiera la reaccion, siempre resultará que en un vino enyesado se ha sustituido el bitartrato de potasa natural por un sulfato de la misma base. Hay que tener presente que el sulfato, cualquiera que sea, es mucho más soluble en la mezcla hidroalcohólica que el bitartrato, y que así como este se va depositando en el mosto sin enyesar, á medida que por la fermentacion va produciéndose el alcohol puede resultar en el vino enyesado una cantidad de sulfato equivalente á la totalidad del bitartrato que contiene la uva, por la mayor solubilidad de aquel y porque casi siempre los fabricantes echan el yeso en exceso y antes de que se haya verificado la fermentacion.

Queda, pues, reducido el problema á saber si en el vino enyesado tenemos el bisulfato de potasa ó el sulfato neutro con ácido sulfúrico libre, no pudiendo admitirse que quede libre la mitad del ácido tártrico, porque no variando la acidez total del vino, no habria razon para que se alterara el color natural de este, y si resulta el rojo puro, es debido sin duda alguna á la accion del ácido sulfúrico sobre la materia colorante. Bajo el punto de vista fisiológico, vendria á ser lo mismo, porque las propiedades del bisulfato, pueden suponerse idénticas á las del sulfato con ácido sulfúrico libre, pero conviene, sin embargo, exponer algo práctico que fije en cuanto sea posible la verdad de las cosas.

Parece lo natural á primera vista, teniendo presentes las leyes fundamentales de la Química, que de la accion del bitartrato de potasa y el sulfato de cal resulten el tartrato de cal y el bisulfato de aquella base, pero fijándose en que, segun las observaciones hechas en este laboratorio, es mucho menos soluble en la mezcla hidroalcohólica el sulfato que el bisulfato (un litro de mezcla conteniendo 13 por ciento de alcohol disuelto á la temperatura de 14° 31 gr. 720 de sulfato y 77 gr. 720 de bisulfato), hay motivo tambien para suponer que el vino enyesado contenga en disolucion el sulfato potásico con ácido sulfúrico libre, lo que pone fuera de duda el hecho siguiente: cuando se agita con éter un vino enyesado, se apodera aquel de un poco de ácido sulfúrico que queda aislado despues de la evaporacion del éter.

He tenido ocasion de comprobar repetidas veces esta observacion inédita de Henninger, consiguiendo siempre separar del vino enyesado algo de ácido sulfúrico, pero nunca la mitad de la cantidad total, porque la de sulfato de barita disminuye por ese tratamiento 3,87 por ciento, lo que equivale á decir que de cien partes de ácido contenido en el vino no separa el éter más que 12,49.

¿En qué forma se encuentra el resto del ácido? Constituyendo evidentemente el bisulfato de potasa; y es que en presencia el bitartrato potásico del sulfato de cal, se forman el tartrato cálcico y el bisulfato de potasa, con algo del sulfato neutro y quedando en libertad un poco de ácido sulfúrico, equilibrándose la tendencia de estos dos á combinarse con la tendencia á producirse solo el sulfato potásico por su menor solubilidad en la mezcla hidroalcohólica. No puede ser otra la resultante de las fuerzas que intervienen.

Estas consideraciones me han obligado á separarme de la marcha general en el modo de representar los resultados del análisis; el procedimiento es siempre el mismo, tratar el vino con cloruro de bario y ácido clorhídrico y pesar el sulfato de barita; pero así como la costumbre es suponer todo el ácido sulfúrico en el estado de sulfato de potasa neutro, prescindiendo de la pequeña cantidad que pueda hallarse libre ó en combinacion con la cal, en los informes de este laboratorio se supone todo el ácido en el estado de bisulfato, por considerarlo más aproximado á la verdad. Y tal diferencia de apreciacion la supone tambien en la cantidad de sal, porque cuando yo digo que un vino enyesado contiene, por ejemplo, 4 gramos del bisulfato de potasa en cada litro, otro con el mismo análisis dirá que contiene 5 gramos 48 del sulfato neutro.

(Se concluirá.)

*José María Cagigal.*

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Habiendo leído una noticia que publicó hoy su ilustrado diario, referente á dos mujeres é igual número de individuos que



procedentes de esta capital fueron antes de ayer á merendar á un establecimiento situado en la Albericia, le agradeceré que mande insertar en el número de mañana las siguientes líneas.

Es cierto, señor director, que el dueño del establecimiento reclamó á aquellos 90 reales por el gasto que habian hecho, así como tambien lo es, que uno de los consumidores exigió á su colega, ó mejor dicho, al pasajero de Cuba, 14 duros. Pero no es menos cierto, que tan pronto como el dueño del referido establecimiento se enteró del timo, obligó á que devolviese el exceso de la cantidad al que inocentemente la habia entregado.

Me ofrezco de usted señor director, afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.—Manuel Salvador. Santander 2 de Octubre de 1884.

**Carta de Paris**

29 Setiembre de 1884.

¿Debe uno casarse? ¿Debe uno permanecer soltero? El mismo Penurgo no tiene en este particular su opinion bien definida: y desde que Robelais planteó las dos cuestiones no se ha encontrado nadie que las resuelva.

Los mismos Raymond, Deslandes y Bertrand, directores del Vaudeville, se encuentran en esta situación y con ansiedad se preguntan diariamente si el matrimonio es cosa mala ó buena.

Dichos señores han sido asaltados desde hace algunos dias por un ejército de solicitantes que pedian una consulta, entre los cuales habia jóvenes enamorados antes de tiempo de la vida del hogar; solterones endurecidos arrastrando como una cadena su celibato y su inutilidad; jóvenes pensionistas aspirantes al matrimonio para poder verse libres del yugo materno; solteronas, y, por último, viudas de todas edades y de todas condiciones, que exclamaban á una voz: «Casao.»

A lo lejos, como el ruido del mar enfurecido, oíase el coro de los maridos jóvenes y viejos, de los maridos engañados, de los yernos desesperados, de mujeres desconocidas no comprendidas y de esposas engañadas, los cuales respondian con tono plañidero: «No os caseis.»

Los dos asociados, al ver esta marea que amenazaba invadir su gabinete directivo, tomaron el sabio partido de hacer anunciar su salida para el campo, lo que no era sino un hábil subterfugio.

Inútil precaucion; las cartas sucedieron á las visitas; contra una visita se tiene el recurso de cerrar las puertas, pero contra una carta, ¿qué hacer?

No se puede devolver una carta. Una carta os persigue, se desliza discreta, se introduce á pesar de la consigna más severa. Se la encuentra por todas partes sobre el bufete, en el estante de los libros, sobre la mesa de noche, en la palmatoria cuando entráis de noche en vuestro cuarto, debajo de la servilleta cuando os sentais en la mesa.

Una carta tiene por cómplices á todos los que os rodean, á vuestro padre, á vuestra madre, á vuestros amigos, á vuestros criados, á vuestra cocinera, á vuestro portero, á vos mismo... sí, á vos mismo, porque si encontráis una carta en el suelo, vuestro primer movimiento es recogerla, y el segundo abrirla, cuando veis que os está dirigida.

Así Mrs. Bertrand y Deslandes, creyendo escapar de un mal, no han hecho sino caer en otro peor.

Era preciso salir de apuros. Entonces ocurrió-

seles una idea, que no temo calificar de ingeniosa.

Resolvieron, no pudiendo responder á todas las cartas que se les dirigia, servirse de su teatro con este motivo.

Entonces fué cuando dispusieron representar la comedia de Mr. Eugenio Moreau, «Un divorcio.»

Célibes y jóvenes; hijas que buscáis al elegido de vuestro corazón; viudos impacientes por reanudar la cadena, cuando hayais visto las desgracias que hieren á los casamientos como el del coronel Chesnan, «no os caseis.»

Pero cuando se haya abierto para vosotros un porvenir empedrado de maridos como Mr. Boginet Dieudonné, tapizado de suegras como madame Fourchambault-Grassot, colgado de novias Merdames Vrignaul-Pomard y Depoix Fourchambault, ¡ah! entonces, pronto, pronto casaos y sobre todo id de seguida al Vaudeville á ver la dicha que os espera.

A. Z.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Madrid 2 (9-15 n.)**

Se dice que el señor Cos-Gayon enagenerá los montes públicos.

Han regresado los señores Cánovas y Castelar. La salud de don Alfonso continúa siendo buena.

Han quedado zanjadas las dificultades que existian para realizar el tratado de comercio con los Estados-Unidos.

**Madrid 2 (11-55 n.)**

Se ha desmentido que tropas del ejército en Cuba hayan realizado un acto de indisciplina.

Es falso que el gobierno proyecte la contratación de un empréstito con la casa Rostchild.

**Madrid 2 (10 n.)**

Acciones del Banco de España. . . . .	278-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . .	74-00.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . .	60-85.
Id. id. exterior. . . . .	60-85.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	00-00.
Cambio sobre Londres. . . . .	47-60.
Cambio sobre Paris. . . . .	4-96.

Fabra.

**Barcelona 2 (5 tarde).**

Cotizacion oficial.—Bolsa:

Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . .	47-50.
----------------------------------------------	--------

**BOLSA DE PARIS**

**Paris 2 (Recibido 6-15 t.)**

4 por 100 exterior. . . . .	61-53.
Acciones ferro-carril Norte España. . . . .	532-00.
Id. id. Alicante. . . . .	416-00.
4 1/2 por 100 francés. . . . .	109-10.

T. Benard.  
26, rue Grammont.

**Más curaciones.**—Sevilla y Junio 24 de 1880.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á ustedes que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuación inserto: don Epifanio Parraverde, don Ildefonso Barraca, don Mauricio Peña-flor, don Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de ustedes como sus más afectísimo S. S.

Andrés J. Amo.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 55

**INTERESANTE**

Un joven de 28 años de edad desea una colocacion, bien sea para comercio ó cualquier clase de agencia ó industria para dentro ó fuera de la poblacion. Informarán en la misma redaccion ó en la calle de la Roca, número 2, piso 3.º 2 a 1

**El Brillante**

Peluquería y perfumería de Pedro Sanchez, calle Corrida, núm. 19, Gijón.  
En este establecimiento se necesita un oficial. 13 a 1

**ACADEMIA BRITANICA**

BECEDO, 2, 3.º  
6.º AÑO

En este acreditado establecimiento, visitado por 143 discípulos desde 1881, se enseñan las asignaturas siguientes:

Teneduría de Libros.	Geografía en General.
Aritmética Mercantil.	Caligrafía.
Práctica Comercial.	Geografía Fabril.
Gramática Castellana.	Economía Política.
Historia de España.	Derecho Mercantil.
Idioma Inglés.	Internacional.
» Francés.	Historia del Comercio.
» Aleman.	Física y Química.

El sistema eminentemente práctico de Instrucción independiente y aislada para cada discípulo, ha sido hasta hoy coronado por un brillante éxito, y las colocaciones relativamente ventajosas que en el Comercio, la Banca y la Industria ocupan numerosos discípulos educados en este centro, son la mejor recomendacion del mismo.

El Traductor de Inglés, de don J. M. de Zubiria está adoptado como de texto y se vende en este centro. 10 a 5

**BARBERIA**

En la de José Fernandez, calle de Peña Herbosa, se necesita un oficial. 2-2

**SE VENDE**

un piso principal, calle Cuesta de la Atalaya, núm. 23. En el mismo informarán. 10-8

**TRASPASO** 15-10

de un establecimiento de comidas y bebidas por no poderle atender su dueño, con buena clientela y en punto céntrico de la poblacion.

Informarán en la administracion de este periódico.

**MARMOLISTAS**

Obrador de mármoles de Miguel de la Lastra y Compañía, calle de la Concordia, núm. 14, Santander; mármoles del país, Italia, Francia y Bélgica. Confeccion de chimeneas, altares, pilas de agua bendita, bautismales y de baño, monumentos, columnas, balaustradas, panteones, escaleras, fachadas de edificios, zócalos, embaldosados, pavimentos, jarrones, fuentes, estatuas, fregaderos, lápidas, piezas para muebles, composturas, etc., etc., se construyen y contratan cuantos trabajos se originen en el ramo por suma importancia que tengan. 6-6

Se remiten muestras y tarifas

**PRACTICANTE**

Se necesita uno bien instruido. Farmacia del doctor Bustamante, Portugalete.

**ANUNCIO**

En uno de los mejores sitios del Sardinero, denominado «La Cañía,» se arrienda en precio económico, y por la temporada de 1.º de Octubre de 1884 á 1.º de Junio de 1885, una casa amueblada de nuevo, con servicio completo de comedor y cocina, y con habitaciones capaces para dos ó tres familias.

Informará don Félix de la Fuente, Sardinero, y en la administracion de este periódico. 12-10

**Vapores del Marqués de Campo**

El día 15 de Octubre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte

**MAGALLANES**

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: D. U. Fernandez, Muelle, 25.

**SE ALQUILAN**

pisos á precios económicos y un espacioso almacén. Lope de Vega, 5, informará la portera.

**GRAN BAZAR**  
DE  
**SAN FRANCISCO**  
FRENTE A LA IGLESIA  
Venta de camas á plazos  
**DESDE UNA PESETA SEMANAL**  
**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.  
Ventas al contado 10 por 100 de descuento.  
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

**Ocasion**

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran coleccion; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doblé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.

ENTRADA LIBRE  
Calle de la Blanca, 19

**Depósito de impermeables ingleses**

Paletós impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño.

No cambian de color ni se calan, garantidos.  
Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc.

TALLERES DE B. MIERES  
Puente, 8, y San Francisco, 28,  
Santander

**MUELLE, 35, SANTANDER**  
**JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

**MUELLE, 35, SANTANDER**

**SE ALQUILAN**

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.

En la misma casa informarán.

**LA INFANCIA** aO

Calle de la Blanca, núm. 12

Hemos recibido un surtido variado y elegante en trajes de niños, muy bonitos abrigos de niñas, pardessus y karrics impermeables. En todo encontrarán una grande economia las personas que nos honren con su confianza.

**BUENA OCASION**

En la Ribera, ó sea la Dársena, se cede un establecimiento acreditado, de comestibles y otros efectos, por no poder atenderle su dueño.

En la redaccion del periódico darán razon. 3 a 2

**AGENCIA FUNERARIA**

Ribera, núm. 5, principal

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conduccion, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc. aO

Se reciben los avisos á cualquiera hora, dia y noche.

**SANTANDER:**  
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

gente cuando lo desee: mi padre no se opone á que me case si soy amada de un hombre digno: quisiera hallar ese amor protector y que naciera á la vez en mi alma para aceptarle en seguida.

Tal fué el resultado de las luchas, de las cavilaciones, de los dolores morales que atormentaban á Teresa.

Quedóse en el campo su hermana y una criada para el servicio de ambas y quedó asimismo dueña absoluta de su voluntad.

Cuando lo deseaba iba á casa de su padre, y allí veia gentes y trataba á los jóvenes de más elevada posicion de la ciudad; pero aunque contaba en cada uno un pretendiente, su corazón permanecia frio y mudo; el bello ideal que ella soñaba, y al que su imaginacion activa rodeaba de todas las perfecciones posibles, no parecia en ninguna parte.

Hallaba al uno vulgar; atrevido al otro, á aquel de escasa belleza; á este presuntuoso; y corriendo tras un bien tanto más perdido, cuanto que solo le habia visto en sus sueños, la pobre joven cayó de nuevo en la amarga melancolía que, desde hacia dos años, era su estado casi habitual.

—¿No hallas ninguno que te agrade entre tus

Don Alvaro, consagrado desde hacia largo tiempo á la práctica de obras de caridad, fué el que más contribuyó á tranquilizar el ánimo de Teresa con sus suaves exhortaciones y consejos.

—Hija mia, le decia aquel anciano venerable; no está tu alma formada por Dios para vivir con tranquilidad en un mundo rodeado de peligros y tentaciones: hay en tí dos elementos contrarios que luchan entre sí y que harán tu vida y tu reposo despojo de su combate: tu conciencia es recta: tu alma pura; pero tu imaginacion te arrastra al desórden y á los placeres: no pierdas lo que has conquistado á fuerza de tantos dolores: te falta una madre que te aconseje y te acompañe, y eres la pobre ovejilla descarriada sin pastor ni redil que habrá de fenecer en las garras del lobo.

—Tío mio, repuso Teresa: conozco que es verdad cuanto me decís: sí! mi corazón y mi cabeza están en perpétua é incesante lucha, y no sé cómo acallarlos; pero os hablo con toda ingenuidad porque no de otro modo podria pagar vuestros consejos paternales; el cláustro y sus privaciones me horrorizan! allí el tedio me consume y ya no bastan para consolarme, ni el ejemplo, ni las amonestaciones de las buenas religiosas. Dejádme que pase algun tiempo en la soledad; pero viendo

impensada ocupacion le impedia por entonces llevar las formalidades necesarias para realizarla.

Tras de aquella ocupacion llegó luego un viaje y despues otras mil excusas, con las que procuraba don Alfonso dilatar á toda costa el cumplimiento de los deseos de su hija.

No le faltaba razon al anciano para obrar de aquella suerte: conocia el carácter vehemente de Teresa, su horror á todo yugo, su volcánica imaginacion, la viveza de sus impresiones: dotes todas funestas, tratándose de una joven hermosa, rica y que debia vivir con muy escasa sujecion, teniendo en cuenta la edad y los achaques de su padre, y la índole blanda y tierna por demás de su hermana mayor.

—¡Dadle, Dios mio, la vocacion religiosa que, á mi juicio, necesita para salvarse, y moriré contentol exclamaba en sus oraciones don Alfonso.

Teresa, empero, no conseguia del cielo ni fortaleza ni serenidad de ánimo: luchaba sin cesar, y la lucha gastó sus fuerzas, postrándola al fin una enfermedad grave y dolorosa.

V.

Don Alfonso acudió á socorrer á su hija, y la



**BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA**  
 PROVINCIA DE SANTANDER

Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas. Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas, según lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y últimamente en Niza. Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicación al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial don Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tresillo y lectura. Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, según las habitaciones, incluso la manutención, servicio y alumbrado. Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferro-carril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes. Se hacen envíos de estas salubres aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander a don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

**VAPORES-CORREOS DE LA**  
**COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA**

El vapor correo de esta Compañía,  
**TAMAULIPAS**  
 de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds.  
*Capitan Larrinaga,*  
**Habana, Progreso y Veracruz,** con escala en la Coruña, el día 22 de Octubre.

**ADMITE CARGA Y PASAJEROS**  
 Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. **Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.** Pasaje de entrepunte para la Habana y Veracruz, 125 pesetas. A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. **Notas importantes.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Mexico. Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE**

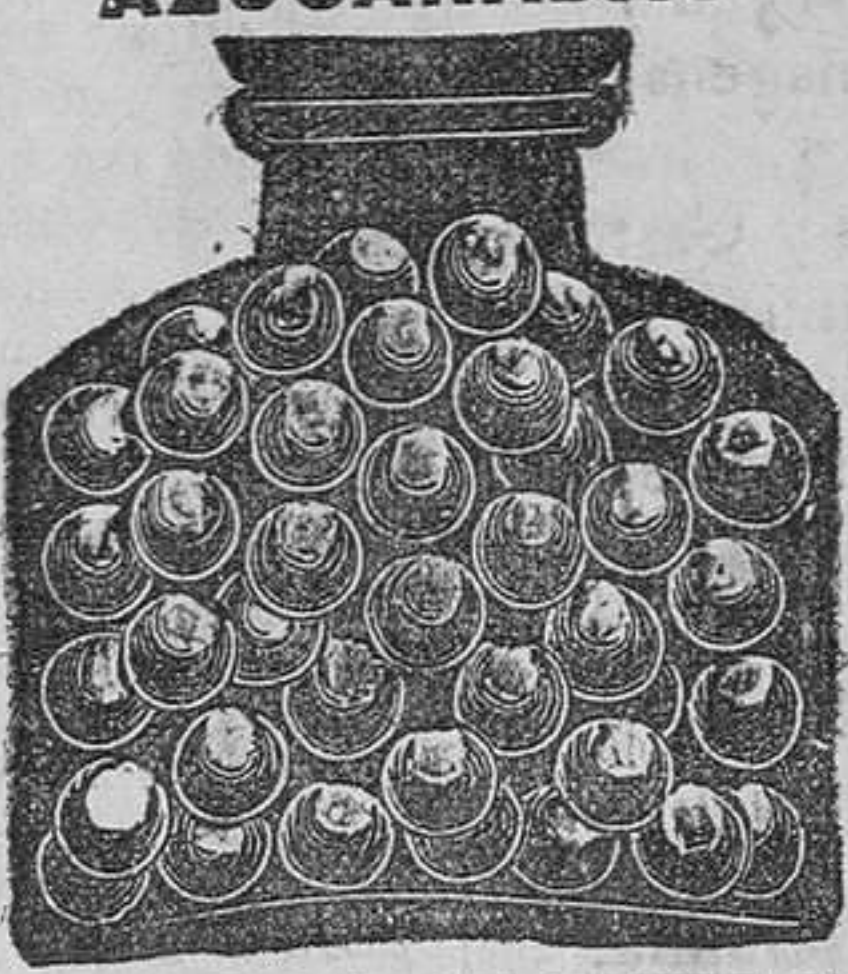
La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la iguale en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compite ventajosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Parina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, delicados é higiénicos y por añadidura muy económicos; cualidades que reúne la superior **AGUA DE COLONIA DE ORIVE.** El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonicidad y suavidad el cutis libran de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de **FARMACIA DE ORIVE, BILBAO,** en el vidrio y en la cápsula, la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

**EPIZOOTIA**

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida. Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

**GOTA y REUMATISMOS**  
 CURACION POR EL LICOR Y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville  
 Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.  
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
 Para evitar toda falsificación, exigirse el Sello del Gobierno Francés y la firma  
 Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 28, en PARIS  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**¡¡ La SANGRE es la VIDA !!**  
**El ROB LECHAUX**  
 Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA  
 PREPARADO POR **Mario LECHAUX,** Farmacéutico de BURDEOS  
 Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades: impide y cura rápidamente los **Entartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.;** da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.** — Exigirse sobre todos los frascos la firma del inventor.  
 DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.  
**LEER EL PROSPECTO**  
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**FILDORAS**  
**AZUCARADAS**  
  
**DE BRISTOL**  
 Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recéperse con ellas la salud perdida.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**CURACION SIN OPERAR**  
**CANCER**  
 en la *Matrix, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, Fístulas,* por antiguas que sean.—Curación radical con el Especifico Americano TOMPSON. —Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmado al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.**  
**SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.**

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:  
**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
**AMERICA CENTRAL.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto Rico y 80 pesos para Habana.  
**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

**EL VAPOR-CORREO**  
**MENDEZ NUNEZ**  
 es el destinado á salir de Santander el día 20 de Octubre, y el **CATALUÑA** el 20 de Noviembre.  
 Darán más detalles en Santander sus consignatarios los **Sres. Angel Perez y compañía,** Muelle, 36.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**  
 Curación pronta y segura. Tratamiento fácil en secreto aun yendo de viaje. **Aprobación de la Academia de Medicina.** Certificaciones de MM. RECORO, CULLERIER, DESBRIERES, Quirógrafos principales encargados especialmente en los Hospitales de París, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las **CAPSULES-MOTHES** se han empleado siempre con el mejor éxito.  
 Para evitar la Falsificación, se debe aceptar únicamente la caja teniendo la etiqueta con el sello en azul del Estado Francés, y sobre aquel sello los vocablos: **FRANC, TINIERY, MARQUES.** — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**GATHEARD-MOTHES & Co.,** 68, rue J. J. Rousseau, Paris.

**IMPRENTA**  
**La Voz Montañesa**  
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
**San Francisco, 29, frente á la iglesia**

40  
 sacó del convento, llevándola á su casa hasta que se restableciera. Una fiebre nerviosa, en extremo aguda, era lo que aquejaba á la jóven. El desorden de sus ideas se manifestaba en un continuo delirio que la privaba del sueño y del reposo: visiones espantosas atravesaban por su cerebro; unas veces se veía tendida en el túmulo y cubierta la frente de ceniza en el acto terrible de su profesion, y queria huir despavorida; otras decia que sentia sobre su cuello el frio de las tijeras que iban á cortar su cabellera; otras hablaba de luces, de flores y de su último dia de libertad sobre la tierra. Creia tambien, en algunos momentos, estar al lado de sor Inés sentada á la orilla del arroyo que atravesaba la huerta de las religiosas Agustinas, y entonces ponderaba el bienestar que sentia y como la frescura del ambiente disipaba el calor de su cabeza dolorida. Hablaba de Dios y de la gloria de servirle, y se llamaba dichosa, porque solo á él estaba y queria estar consagrada para siempre. De repente estas imágenes tranquilas eran sustituidas por otras voluptuosas y alegres, pero que volyian á sumergirla en una extrema agitación.

41  
 Veia un baile que, en realidad, jamás habia visto. Los caballeros la aclamaban por la más hermosa; las mujeres la miraban con envidia. Teresa danzaba coronada de flores, y respondia á las galantes frases, que creia oír, con locas carcajadas. Aquel terrible delirio puso su vida en gran peligro: la naturaleza se sentia fatigada y falta de fuerzas. Por fin, la misma debilidad, producida por el exceso del mal, sirvió para aliviarla, pues calmó los ardores de la fiebre y los trasportes del delirio. Quedó, sin embargo, tan débil y tan quebrantada, que creyóse necesario sacarla por algunos dias al campo, y la llevaron á una casa que su padre poseia en la campiña, acompañándola su hermana mayor y su tío don Alvaro, el mismo que la habia encontrado algunos años antes con su hermano Rodrigo, cuando ambos querian ir á Morería en busca de la palma de los mártires. No podia haber deparado el cielo á Teresa una compañía más santa y más ejemplar que la de su tío y su hermana; ambos eran dos seres angelicales, cuyas almas estaban llenas de la piedad más sincera y más profunda.

44  
 pretendientes? le preguntó un dia su padre, admirado de su indiferencia y de que volviera á estar triste y meditabunda.  
 —Ninguno, padre mio.  
 —¿Qué defectos les encuentras?  
 —Yo misma no lo puedo decir.  
 —Considera, mi pobre Teresa, que vas á dejar pasar de ese modo los mejores años de tu vida. Teresa nada contestaba y se retiraba á su cuarto para llorar libremente el vacío de su corazón.  
 VI  
 Nada tenían de extraño el desaliento y la profunda frialdad que iban invadiendo el pecho de la desgraciada jóven. Llevaba en el alma la huella de una imagen divina: la imagen de aquel Jesús que habia visto retratado por los pintores, si bien de una manera imperfecta, y sin embargo, aquella imagen sublime la habia conmovido profundamente, y todo lo que era mortal le parecia mezquino, odioso y miserable. En cuanto al valor moral del amante que habia elegido su alma, y por el cual suspiraba, su